



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE JUMILLA Y SUS REPECTIVAS PEDANÍAS

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la adquisición y suministro de bancos, sillas, papeleras, ceniceros con pie, papeleras infantiles, para distintas zonas del Municipio de Jumilla y sus pedanías, con las especificaciones que se desarrollan en el presente pliego.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.

Las características técnicas de los elementos que conforman el mobiliario que son objeto del presente contrato son los descritos a continuación:

TIPO DE MOBILIARIO	UD.
Banco con listones en color	50
Silla listones en color	15
Papelera circular	66
Cenicero con pie	15
Papelera infantil	5

Todos los materiales que se utilicen deben disponer del certificado de seguridad correspondiente, presentar resistencia frente a agentes externos, intemperie y corrosión catódica, no podrán producir óxidos, ni escamas, desatillados o desconchados. Los recubrimientos de protección y pintura serán estables y no tóxicos, ni inflamables. Como garantía de estas condiciones se presentará certificado de la atoxicidad de la pintura y documento suficiente que acredite la estabilidad a la intemperie durante al menos 5 años.

Todo el material que se oferta estará homologado de acuerdo con la normativa vigente, española y europea. En este caso, los certificados acreditativos del cumplimiento de las normas se presentarán en copias compulsadas en castellano.

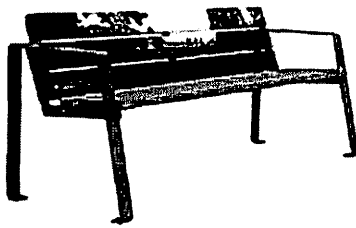
A continuación se detallan los distintos elementos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

1.- BANCO DE LISTONES EN COLOR.

Banco formado por dos patas con apoyabrazos y seis tablonos de 1.700 mm con sección 110 por 13 mm de polietileno en color(a determinar por el responsable del contrato), con enorme resistencia al sol, heladas, graffitis y ácidos. Banco suministrado en kit con montaje rápido, el respaldo y el asiento están premontados y sólo tienen que unirse con las bancadas. Tornillería inoxidable. Bancadas de acero de 60 por 10 mm pintadas en color, impresión estratificada imborrable con el escudo del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.



2.- SILLA DE LISTONES EN COLOR.

Silla formada por 2 patas con apoyabrazos y seis tablonos de 600 mm con sección 110 por 13 mm de polietileno en color(a determinar por el responsable del contrato), con enorme resistencia al sol, heladas, graffitis y ácidos. Silla suministrada en kit con montaje rápido, el respaldo y el asiento están premontados y sólo tienen que unirse con las bancadas. Tornillería inoxidable, bancadas de acero de 60 por 10 mm pintadas en color(a determinar por el responsable del contrato), impresión estratificada imborrable con el escudo del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)



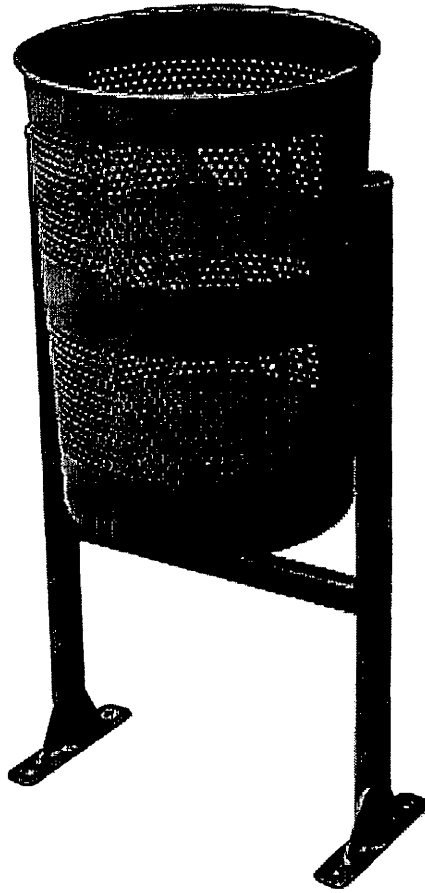
3.- PAPELERA CIRCULAR.

Papelera abatible formada por cubeta cónica y estructura de soporte en forma de H, con pletina con dos agujeros en cada pie para facilitar el anclaje. Fabricada en acero perforado con tratamiento zincado electrolítico que actúa como protector contra la corrosión. Acabado con imprimación y esmalte gris al horno. Cubeta abatible para un cómodo vaciado y limpieza. Patas reforzadas para una mayor robustez. Capacidad aproximada 60 litros.

Largo x Alto x Ancho: (370 x 860 x 455 mm)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)



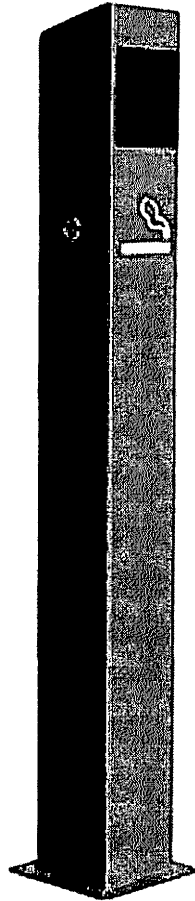
3.- CENICERO CON PIE.

Cenicero de pie para exterior en formato rectangular, con estructura de acero acabado en pintura oxirón negro forja al horno. Pie con cuatro agujeros para facilitar el anclaje. Cubera interior para las cenizas. Cierre con llave, con fácil vaciado.

Largo x Alto x Ancho: (120 x1000 x 120 mm)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)



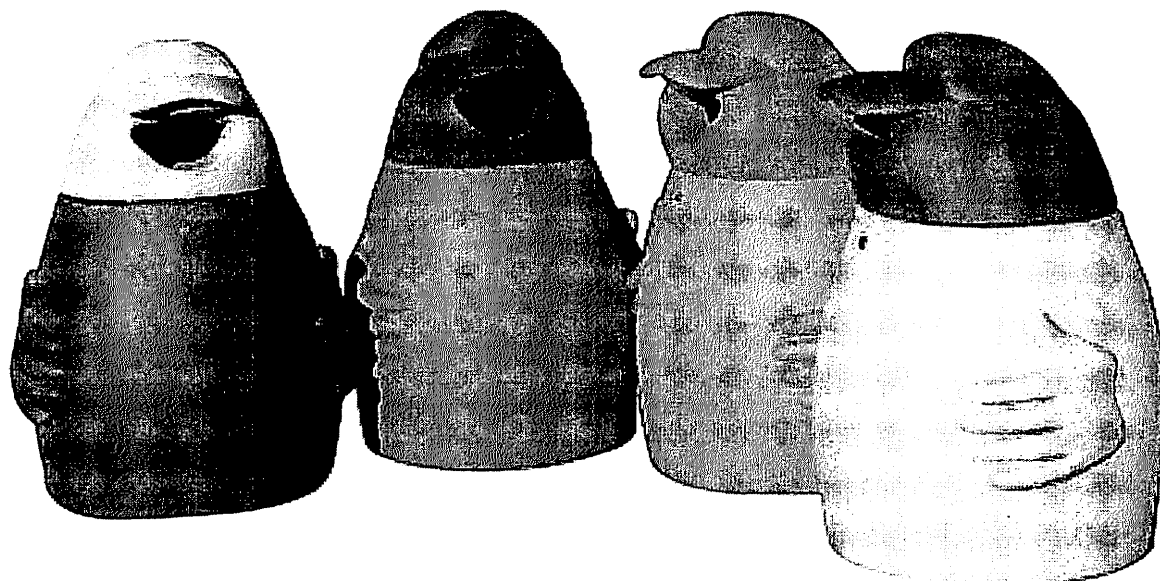
4.- PAPELERA INFANTIL.

Papelerita con forma de muñeco con detalles para fomentar los buenos hábitos de recogida y reciclaje de los niños. Fabricada en polietileno, material resistente a los rayos UVA. Cubeta interior de acero galvanizado. Capacidad aproximada 90 litros, fácil vaciado, sistema de cierre con llave, finalización en color a determinar por el responsable del contrato, tiene que certificado según normativa europea EN-1176. Dimensiones aproximadas:

Largo x Alto: (700 x 1200 mm)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)



3.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del adjudicatario:

1. El desplazamiento de todos los aparatos y materiales, al almacén municipal.
2. El suministro de cada uno de los aparatos deberá ir acompañado de toda la información de los detalles y riesgos que comporta su mal uso.
3. Entrega del material totalmente terminado con las características especificadas o equivalentes.
4. Soporte de asistencia técnica telefónica y mantenimiento para la rápida resolución de incidencias que surjan del uso de los equipos instalados.
5. Reposición de cualquier elemento que fuera servido en mal estado.
6. Designar a la persona que actúe como interlocutor o responsable entre el adjudicatario y la administración.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

7. Será obligatorio un servicio post-venta, que consistirá en que sean atendidos todos los cambios, arreglos y demás circunstancias que surjan una vez entregado el suministro.

4.- GARANTÍA Y DOCUMENTACIÓN.

Todo producto, equipo y/o sistema suministrado vendrá acompañado con un certificado de garantía del fabricante. El plazo de garantía nunca será inferior al marcado por la normativa de obligado cumplimiento que le afecte en su caso.

Los productos, equipos y/o sistemas suministrados vendrán acompañados de toda la documentación necesaria para informar sobre su correcta utilización, montaje y/o mantenimiento.

Así mismo, deberá aportarse por el suministrador todos los distintivos de calidad, marcado CE, características técnicas, etc. que posea el producto, equipo y/o sistema suministrado.

Finalmente deberá aportarse por el suministrador, certificado de que todo producto, equipo y/o sistema suministrado cumple la normativa de obligado cumplimiento que le afecte en su caso y puede ser usado para el final que está destinado.

En jumilla, a 20 de abril de 2016
Capataz de servicios

Juan Antonio García Esparza



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)